

gante pieza oratoria, valieron al orador una ovación ruidosa y merecida.

El socio Sr. Dr. Juan C. Fernández disertó sobre «Libertad de Enseñanza» El discurso del Sr. Fernández reveló al pensador, al filósofo, al hombre que gasta los mejores años de su vida en el estudio y la observación. Su discurso, eminentemente práctico y de distinguido corte moderno, puso de relieve el seso y amplia ilustración del orador. Inspirado también en noble patriotismo, fué bastante aplaudido y celebrado tan bello discurso.

Después de esta fiesta intelectual, se verificó una animada kermesse con el loable fin de reunir fondos para cooperar en los gastos de publicación del Libro de Actas del Primer Congreso Liberal y para el mejoramiento de la Biblioteca Pública del «Club Liberal Lampacense.»

Las más distinguidas señoras y señoritas se prestaron gustosas á ayudar á los socios del Club y su presencia sirvió para dar á la kermesse el tinte encantador y simpático que solo á la mujer le es dado proporcionar en las fiestas.

Felicitemos á las distinguidas damas de Lampazos por su buena voluntad en dar animación á las reuniones del «Club Liberal Lampacense.» Su presencia en dichas reuniones es la mejor prueba de su cultura y su amor al progreso.

Como liberales, enviamos á tan honorables damas nuestro respetuoso reconocimiento por la ayuda franca y desinteresada que prestan á la causa de la libertad. También hacemos constar nuestra admiración por su patriotismo y su indiscutible valor civil y energía, hermosas virtudes que las enaltecen y las ponen muy por encima de tantos hombres que no se ruborizan de ser cobardes.

NUEVAS ENERGÍAS.

Hemos recibido el siguiente telegrama que con gusto insertamos:

«San Juan Bautista, Tab., 18 de Marzo de 1901.—CC. Directores de REGENE-

RACIÓN.—México, D. F.—Instalóse ayer con gran entusiasmo Club Liberal «Valentín Gómez Farías.» Participámoslo satisfactoriamente. Presidente, José Ventura Calderón.—Secretarios, Clemente Souza y Cuauhtemotzin, Vera.»

Ardientes partidarios como somos, de la causa liberal, nos congratula sobremanera que las ideas progresistas se abran paso no obstante la indiferencia que se ha apoderado de los ciudadanos.

Ya era tiempo de que se fundara en San Juan Bautista un Club Liberal.

Nuestros aplausos á tan dignos ciudadanos por su patriotismo y su valor civil, y nos complacemos en manifestarles que ponemos REGENERACIÓN á sus órdenes.

Procedimiento vicioso.

Parece que el Ministerio Público del Distrito Federal no está posesionado de su misión y lo que únicamente pretende es encontrar víctimas sin preocuparse de las circunstancias que las favorezcan.

En ese cascarado asunto de Miguel Calderer y Marina Furrázola, que tuvo más visos de reclamo que de seriedad científica, la 2ª Sala del Tribunal Superior confirmó en parte el auto de formal prisión dictado por el Juez 2º Correccional. Decimos en parte, porque esos individuos estaban acusados de fraude frustrado y de un delito contra el estado civil de las personas. Respecto de este último, confirmó la Sala el auto y lo revocó en cuanto al fraude frustrado.

En este asunto juega otro individuo llamado Julio Carrey, como cómplice de Calderer y la Furrázola en lo que respecta al fraude frustrado. En este sentido se le declaró formalmente preso.

Una vez que la Sala resolvió que no existía el fraude frustrado y que por este capítulo se revocaba el auto de formal prisión dictado contra Calderer y la Furrázola, el Sr. Lic. Adolfo Fenochio, defensor de Carrey, se presentó al Juzgado 2º Co-